



PROPUESTA DE COMISIONADO ESPECIAL PARA COMBATIR LA LGTBIFOBIA

Ante el aumento y espiral de incidencias LGTBifóbicas en el conjunto del Estado Español, realidad que contrastan los diferentes operadores especializados, como observatorios, entidades Trans, fiscalías de delitos de odio, denuncias ante la policía y la Oficina Nacional contra delitos de odio creemos imprescindible que el gobierno de España nombre un Comisionado especial que tendría que asumir y realizar las siguientes funciones:

- **Diagnos** de la realidad y situación de las violencias y discriminaciones por **LGTBifobia** en el conjunto del Estado, esta diagnosis se tendría que realizar de acuerdo y con la colaboración de las entidades y observatorios especializados y específicos de todo el territorio independientemente de su implantación nacional, además de ser un órgano multidisciplinario de cara a abordar políticas transversales contra la LGTBifobia.
- **Acciones de prevención** focalizadas a detener y combatir el odio en los entornos donde se generan con especial atención en la población juvenil y en las redes sociales.
- **Comisión de estudio para actualizar y adaptar las infracciones administrativas y penales** al momento actual de aumento del odio.
- **Campañas divulgativas** con fuerte impacto por medio de los canales públicos de titularidad estatal.
- **Apoyo efectivo a las entidades y víctimas** financiando apoyo psicosocial y jurídico